

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

Doc. DS/2/2

COMISION DE LA SALUD Y DE ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

LA CRUZ ROJA Y LA SALUD PUBLICA

II INFORME SOBRE LAS

RELACIONES DE LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

con

LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD *

Se recordará que, de conformidad con la Resolución N° XXIII sobre las "Relaciones de la Cruz Roja con las autoridades gubernamentales y con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la acción médicosocial" (véase Anexo I), adoptada en la XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Nueva Delhi, octubre-noviembre de 1957), seguida por la Resolución N° XVIII, de la 80ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja (Ginebra, octubre de 1960), que encomendaba a la Secretaría de la Liga la elaboración de "un informe sobre el desarrollo de las relaciones y de la cooperación actual entre la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Organización Mundial de la Salud (OMS)", fue presentado un informe en la IX Reunión del Comité Consultivo de Higiene de la Liga (Praga, septiembre de 1961). Este informe recordaba el origen de las relaciones Liga/OMS, el estado actual de tales relaciones y sus perspectivas para el futuro.

El presente informe constituye por consiguiente el segundo documento que resume la colaboración entre la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Organización Mundial de la Salud, y abarca el período siguiente: octubre 1961 - septiembre 1963.

* Cabe recordar aquí que un breve resumen sobre las relaciones Liga/OMS figura en el informe preliminar del punto 4 de la Comisión General del Consejo de Delegados, que trata del "Desarrollo y clase de las relaciones de la Cruz Roja con las organizaciones ajenas a la Cruz Roja".

A. SOCORROS EN CASO DE DESASTRE

En la XXXI Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS (enero de 1963) fue adoptada una resolución sobre la "Acción de la OMS en las situaciones de urgencia excepcional". Esta resolución subraya "la estrecha cooperación establecida entre la OMS y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja" (véase anexo II)

B. LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES

a) La Liga se ha mantenido en estrecho enlace con los servicios especializados de la OMS, principalmente con el Servicio epidemiológico, al recibirse noticia de las epidemias siguientes:

noviembre de 1961	tifoidea	Somalia
noviembre de 1961	cólera	Filipinas
enero de 1962	viruela	Pakistán
mayo de 1962	viruela	Congo
mayo de 1962	viruela	Senegal
mayo de 1963	cólera	Birmania
mayo de 1963	cólera	Malasia

b) Paludismo - En la IX Reunión del Comité Consultivo de Higiene (Praga, septiembre de 1961), Rajkumari Amrit Kaur, Presidenta de la Cruz Roja de la India, sugirió que se lanzara un llamamiento a todas las Sociedades nacionales para conseguir fondos que se remitirían a la OMS por mediación de la Liga en favor de la campaña de erradicación del paludismo. Esta propuesta se insertó en el informe del Comité Ejecutivo de la Liga. Como continuación a esta sugerencia, la Liga ha logrado remitir a la OMS las contribuciones de unas diez Sociedades nacionales.

c) Lucha contra las moscas en Marruecos - En respuesta a una solicitud del representante de la Liga en Marruecos, la OMS ha rogado a su Oficina Regional de Europa que envíe carteles, material de propaganda y cualquier otro documento al Gobierno marroquí, principalmente en Casablanca, como ayuda para la campaña emprendida contra esta plaga.

d) Vacunaciones - Con el propósito de facilitar el envío rápido en misión de los delegados de la Liga, el servicio médico del Palacio de las Naciones ha aceptado, a solicitud de la OMS, proceder a la vacunación de los delegados.

e) Operación sanitaria en favor de los refugiados argelinos - Cuando tuvo lugar la repatriación de los refugiados argelinos, la Oficina de la Salud y de Asuntos Sociales de la Liga (BSAS) estableció, en colaboración con los expertos de la OMS, la lista del material médico y farmacéutico destinado a

Los puestos de control sanitario, encargados de reconocer y de vacunar contra la viruela, dichos refugiados a su salida de Marruecos y de Túnez.

f) Becas de estudio - Gracias a un donativo de \$ 10.000 procedente de la Cruz Roja Noruega, dos estudiantes congolese, seleccionados por la OMS, han podido cursar estudios universitarios en Europa; de medicina uno de ellos y el otro de fisioterapia.

g) Día Mundial de la Salud - De conformidad con el acuerdo concertado con la OMS, el BSAS señala todos los años a la atención de las Sociedades nacionales el tema del Día Mundial de la Salud, incitándolas a que participen en tales manifestaciones. Por su parte, la Liga ruega a la OMS que incluya a las Sociedades nacionales entre las organizaciones que reciben documentación relativa a ese Día que es distribuida por las Oficinas Regionales.

En 1962, el BSAS, de acuerdo con la OMS, ha dedicado el Núm. 21 de su serie de Documentación Médicosocial al tema del Día Mundial de la Salud "Proteger la vista, evitar la ceguera".

En 1963, el tema elegido era: "El Hambre, enfermedad mundial".

C. CONFERENCIAS Y REUNIONES TECNICAS

a) Participación de la Liga en las reuniones de la OMS

i) Asamblea Mundial de la Salud

La Liga ha estado representada por varios miembros de su Secretaría en la XV y XVI Asamblea Mundial de la Salud celebradas en el Palacio de las Naciones en Ginebra. La colaboración entre la OMS y la Liga ha sido subrayada en varias ocasiones por el Secretario General de la Liga y el Director General de la OMS, quien en su informe de actividades presentado el 8 de mayo de 1963 ha tributado homenaje a la Cruz Roja. Por otra parte, la Liga ha participado en debates técnicos que versaban, en 1962, sobre la "Salud Mental en los programas de salud pública" y en 1963, sobre la "Enseñanza médica y la formación profesional del médico en materia de aspectos preventivos y sociales de la práctica clínica".

ii) Consejo Ejecutivo de la OMS

En las XXIX, XXX, XXXI y XXXII Reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMS, que tuvieron lugar en Ginebra, la Liga estuvo representada por su Director Médico.

iii) Comités Regionales de la OMS

Según el lugar de las reuniones de los Comités regionales de la OMS, la Liga ha estado representada por delegados de la Cruz Roja local o por miembros de su Secretaría, a saber:

25.9/3.10. 1961 Brazzaville	XIª Reunión del Comité regional de Africa Delegado General de la Cruz Roja Francesa en Brazzaville
3-17/10.1961 Washington	XIIIª Reunión del Comité regional de las Américas, Director de la Asociación médica, Sociedad nacional de la Cruz Roja Americana
21.8/6.9.1962 Minneapolis	XIVª Reunión del Comité regional de las Américas, (XVIª Conferencia Sanitaria Para- americana) Consultante Médico, St. Paul, cen- tro regional de sangre; Cruz Roja Americana.
10-14.9.1962 Varsovia	XIIª Reunión del Comité Regional de Europa; Un miembro del Comité Central de la Cruz Roja Polaca.
18-24.9.1962 Nueva-Delhi	XVª Reunión del Comité regional del Sureste de Asia Directora de la Oficina de Protección ma- ternal e infantil de la Cruz Roja de la India
19-21.9.1962 Ginebra	XIIª Reunión del Comité regional del Medi- teraneo Oriental Asistente de la Oficina de la Salud y de Asuntos Sociales de la Liga
20-25.9.1962 Manila	XIIIª Reunión del Comité regional del Paci- fico occidental. Un miembro del Consejo de Gobernadores y el Director de la Cruz Roja Filipina.
24.9/2.10.1962 Ginebra	XIIª Reunión del Comité regional de Africa Asistente de la Oficina de la Salud y de Asuntos Sociales de la Liga

iv) Reuniones técnicas

- En la Reunión del Subcomité de Especialistas en Problemas de la Sangre (Roma, 2-5 abril de 1962), organizada por el Comité de Expertos en materia de Salud Pública del Consejo de Europa, la OMS se hizo representar por el delegado de la Liga.

- Grupo de Expertos en Transfusión Sanguínea (Liga de Sociedades de la Cruz Roja - Organización Mundial de la Salud - Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea). El trabajo del grupo fué proseguido y se está terminando actualmente un "Manual sobre las normas mínimas requeridas para la organización de un servicio de transfusión sanguínea". Está prevista una reunión para el mes de noviembre de 1963.

- El 20 de noviembre de 1962 se celebró en la sede de la Liga una reunión restringida de expertos y de consejeros en materia de transfusión sanguínea con la participación de un representante de la OMS. En esta reunión fue sometida a discusión la preparación del proyecto de programa de un Seminario regional de transfusión sanguínea en el Cercano Oriente, así como la colaboración entre las tres instituciones.

- Reanimación y transporte de heridos. En la Sede de la Liga han tenido lugar unas conversaciones preliminares a las discusiones técnicas de la XIII sesión del Comité Regional para Europa de la OMS, habiéndose solicitado la colaboración de un experto de la Cruz Roja para la sesión que se celebrará en Estocolmo en septiembre de 1963 (Véase: Envío de expertos). Por otro lado, el Dr. Stoeckel, Director de la Escuela federal de la Cruz Roja Alemana, en Bonn, así como el Dr. Z.S. Hantchef, Director médico de la Liga, han preparado unos informes introductorios, el primero sobre "la organización de socorros a las víctimas de la circulación desde el lugar del accidente hasta el hospital", y el segundo sobre "El método de respiración artificial de boca a boca y la Cruz Roja".

- Grupo consultivo de Expertos en Enfermería. En 1962, la Directora de la Oficina de Enfermeras de la Liga fue reelegida miembro del Comité de Expertos en Enfermería para un período de cinco años.

La Directora de la Oficina de Enfermeras tomó parte en una Reunión de información sobre la recopilación de bibliografía eventual de artículos y publicaciones sobre la cuestión de enfermería, que fue convocada por la OMS.

v) Reuniones conjuntas con otras organizaciones internacionales

- Coloquio entre la Federación internacional de Colegios de Cirugía, la Organización Mundial de la Salud y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja (Londres, 29 de junio de 1962).

- Otras reuniones análogas han tenido lugar con el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR), la Asociación Médica Mundial (AMM) y el Comité Internacional de Medicina y de Farmacia Militares (CIMFM).

vi) Información de los delegados de la OMS

- Dentro del marco de la cooperación entre la Liga y la OMS, los médicos que participan en el curso para delegados de la OMS, antes de trasladarse con el carácter de consejeros gubernamentales a los países de Africa y Asia, son recibidos en la Secretaría de la Liga donde se les informa sobre cuanto concierne a la Cruz Roja y en especial sobre sus actividades médico-sociales. Con posterioridad a esta visita, la Liga invita a la Sociedad nacional del país a donde se dirige el delegado, a tomar contacto con este último, con el fin de beneficiarse de sus consejos y de promover una colaboración cada vez más estrecha, en el ámbito nacional, entre la Cruz Roja y el Gobierno interesado.

- Se está constantemente en contacto con la Sección de Enfermería de la OMS, en especial con ocasión del envío de enfermeras por parte de esta organización a diversos países. Estas enfermeras se dirigen a la Secretaría de la Liga al objeto de documentarse sobre las actividades de la Cruz Roja en los países a donde van a trasladarse.

vii) Participación de la OMS en las reuniones de la Liga

- La OMS ha estado representada regularmente en las reuniones de los organismos directivos de la Liga y de sus Comités consultivos, es decir el Comité consultivo de la Salud y de Asuntos Sociales y el Comité consultivo de Enfermeras.

Un experto de la OMS en educación sanitaria ha participado también en el II Centro internacional de Estudios de la Cruz Roja, organizado en el marco del Centenario y celebrado entre el 19 de julio y el 9 de agosto de 1963 en Founex (Suiza). Por otro lado, los participantes a este curso fueron recibidos en la Sede de la OMS para una sesión de información general.

D. ENVIO DE EXPERTOS

Habiéndose solicitado de la OMS el envío de expertos para efectuar un estudio preliminar sobre la organización de centros de transfusión de sangre y para proceder a la elaboración de un programa nacional de transfusión de sangre en Irak y en la República árabe Siria, dicha organización, durante el período a que se refiere el presente informe, ha pedido a la Liga que le proponga dos expertos, los cuales han sido puestos a la disposición de la OMS por la Cruz Roja Suiza.

A petición de la OMS, un experto en primeros socorros de la Cruz Roja Alemana, en la República federal, ha sido designado para participar en la XIIIª Reunión del Comité regional para Europa de la OMS, la cual tendrá lugar en Estocolmo en septiembre de 1963.

El Director médico de la Liga ha sido nombrado por la OMS Consejero temporal en materia de transfusión de sangre y, con este carácter, ha representado a esta organización en el Consejo de Europa.

E. MENSAJE - PUBLICACIONES DE LA OMS

Con ocasión del Centenario de la Cruz Roja el Dr. M.G. Candau, Director General de la OMS, ha dirigido un mensaje en enero de 1963 al Presidente del CICR, así como al Secretario General de la Liga. Además, en las dos últimas Asambleas mundiales de la Salud, el Director General de la OMS ha rendido homenaje a la Cruz Roja en el informe presentado en dicha ocasión. Por último, en el marco del Centenario, la OMS ha consagrado el número de abril de 1963 de su publicación "Salud Mundial" al Centenario de la Cruz Roja. Es de observar que este número, cuya publicación alcanzó los 100.000 ejemplares, fué distribuido a todos los participantes de la XVI Asamblea mundial de la Salud y enviado a todas las Sociedades nacionales.

RESOLUCION XXIII

Relaciones de la Cruz Roja con las autoridades gubernamentales,
y con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
en el campo de acción médicosocial

La XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja,

considerando con satisfacción el desarrollo, en el transcurso de los últimos años, de las relaciones de trabajo entre la Secretaría de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, la Organización Mundial de la Salud, y otras organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales,

reconociendo la importancia de estos contactos para la coordinación de las actividades y para utilizar mejor los recursos disponibles,

recuerda los términos de las resoluciones adoptadas a este respecto en 1946 por el Consejo de Gobernadores de la Liga y en 1948 por la XVII Conferencia Internacional de la Cruz Roja,

recomienda el desarrollo de los lazos existentes entre la Liga y estas organizaciones en la escala internacional y regional,

sugiere a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja :

- a) que desarrollen sus relaciones con las oficinas regionales y nacionales de estas organizaciones con objeto de asegurar la mejor utilización de las posibilidades de la Cruz Roja tanto en material como en personal profesional y auxiliar, y la participación de sus voluntarios, de todas categorías, en la realización de proyectos de carácter médicosocial que presenten un interés particular para la región considerada;
- b) que se pongan en contacto con los servicios gubernamentales competentes para asegurar una colaboración más eficaz en la escala nacional, que permita así la coordinación de los programas de acción.

XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja

(Nueva Delhi, octubre-noviembre de 1957)

ACCION DE LA OMS EN LAS SITUACIONES DE URGENCIA EXCEPCIONAL *

"El Comité Ejecutivo,

Vistas las disposiciones de la Constitución acerca de la asistencia de la OMS en las situaciones de urgencia excepcional,

Visto el informe del Director General sobre la acción que hasta ahora ha desarrollado la Organización en esos casos,

1. ENTIENDE que las normas seguidas por la OMS en las situaciones de urgencia excepcional son acertadas y concordes con las atribuciones y las disponibilidades financieras de la Organización,
2. TOMA NOTA con satisfacción de los progresos realizados en la coordinación de las actividades de la OMS y de otras organizaciones en las situaciones de urgencia excepcional y, particularmente de la estrecha cooperación establecida entre la OMS y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja".

* 31ª Reunión, Consejo Ejecutivo, OMS, Enero de 1963

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

DS/2/3

COMISION DE LA SALUD Y DE ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

La Cruz Roja y la Salud Pública

Informe sobre el Encuentro Internacional de

Socorrismo de la Cruz Roja

Macolín (Suiza), 18-24 de agosto de 1963

El socorrismo es una de las actividades de base de las Sociedades nacionales, por lo que estaba particularmente indicado reunir, dentro del marco de manifestaciones del Centenario, un encuentro internacional de socorristas de la Cruz Roja, que conmemorase, de una manera concreta, el primer gesto de la Cruz Roja en el campo de batalla de Solferino.

A petición de la Comisión del Centenario de la Cruz Roja, se había creado un Comité de Organización para este Encuentro que, bajo la presidencia del Director de la Oficina de la Salud y Asuntos Sociales de la Liga, reunía a los representantes de las Sociedades nacionales de Alemania Federal, Francia, Gran Bretaña, Polonia, Suiza y Yugoslavia.

La dirección ejecutiva del Encuentro se había confiado al Director adjunto de la Oficina de la Salud y Asuntos Sociales de la Liga, asistido, en el plano técnico, por el Presidente de la Alianza suiza de Samaritanos y por el Director de la Enseñanza de Socorrismo de la Cruz Roja francesa.

El lugar del Encuentro se fijó en la Escuela Federal de Gimnasia y Deportes de Macolín (Suiza), cuyas vastas instalaciones corresponden al carácter de la manifestación, y reducían al minimum los gastos de participación.

Deseamos agradecer aquí a las autoridades suizas y a la Dirección de la Escuela de Macolín, la comprensión y las facilidades que han dado para la realización de este proyecto.

El encuentro agrupaba ciento cuarenta participantes que representaban a treinta y siete Sociedades nacionales de los países siguientes: Alemania Democrática, Alemania Federal, Alto Volta, Austria, Bélgica, Congo, Checoslovaquia, Dahomey, Dinamarca, España, Etiopía, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Haití, Irán, Irlanda, Italia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Mónaco, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Senegal, Suiza, Togo, Turquía, Unión Sudafricana y Yugoslavia.

En principio, cada delegación estaba formada por un equipo de cuatro socorristas dirigidos por un responsable, o sea por un total de cinco personas.

Para dar a la manifestación toda su eficacia, se había pedido a las Sociedades nacionales que enviaran elementos calificados. Por consiguiente, muchos de ellos eran instructores o maestros de socorrismo y el promedio de edad de los participantes era de 30 años.

El programa del Encuentro se componía de relatos generales sobre el cometido de la Liga, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de los Convenios de Ginebra, así como sobre el socorrismo al servicio de la salud y de la colectividad.

A este respecto, agradecemos vivamente al Director de Asuntos Generales del CICR y al Director General del Centro Internacional de la Infancia (CII), por haber aportado su excelente contribución a estos relatos.

La mayor parte del programa estaba reservada a las confrontaciones prácticas y a la discusión de las técnicas de primeros auxilios. Cada una de las Sociedades nacionales, que estaban representadas, se encargaba de introducir, por medio de una demostración con carácter pedagógico, o puramente técnico, un punto particular que, después, era tema de discusión entre los participantes.

El programa establecido así, permitió el estudio de diferentes capítulos del socorrismo:

- heridas y fracturas
- hemorragias
- transporte, en camilla y otros
- asfixia y reanimación
- seguridad náutica

a los cuales se había añadido un capítulo con el título de "el socorrismo ante el accidente".

Conviene subrayar aquí, el interés general demostrado por los participantes en esta confrontación, efectuada dentro de un espíritu constructivo, desprovisto de todo sentido de competición o de crítica.

Una tarde se dedicó a la recepción oficial de las autoridades federales, civiles y militares, de los representantes de la Cruz Roja

internacional y de las Sociedades nacionales. Previa presentación de los equipos y unas palabras del Presidente del Comité de Organización del Encuentro, fueron pronunciadas alocuciones por el representante del Consejo Federal suizo, el Vicepresidente de la Liga y Presidente de la Cruz Roja suiza, el Vicepresidente del CICR y Presidente de la Comisión del Centenario, y por el Presidente del Comité Consultivo de la Salud y Asuntos Sociales de la Liga. Esta ceremonia oficial se clausuró con demostraciones de los equipos de primeros socorros.

Al término de este Encuentro, la primera comprobación que se impone es la siguiente:

- Aunque los detalles de realización difieren, los principios técnicos de base son los mismos en todas las Sociedades nacionales.

Son dignos de mención los puntos siguientes:

- la simplificación de la protección de las heridas con el envoltorio de apósito y el triángulo de lienzo, que tiene innumerables utilidades.
- la protección de las fracturas del miembro inferior con una, dos, o tres tablillas, o utilizando el miembro opuesto
- la tendencia a la normalización de las técnicas para recoger al herido y cargarle en la camilla
- la similitud de los transportes improvisados
- la utilización para la reanimación respiratoria de los métodos de insuflación de hombre a hombre y del método de Nielsen (los cuales figuran en todas las recomendaciones de la Comisión de Socorrismo de la Liga)
- para la evacuación de los heridos parece deseable que se difundan y utilicen una serie de signos convencionales de las diferentes heridas o padecimientos, que podrían marcarse a la cabecera del herido y en las fichas de evacuación.

Las diferencias de técnica observadas, se deben a los métodos establecidos por los responsables nacionales del socorrismo. A este respecto, la confrontación incumbe a la Comisión de Socorrismo de la Liga, creada a continuación de la Resolución N° 17 del Consejo de Gobernadores de la Liga (Praga, septiembre de 1961) y de la primera reunión celebrada en Ginebra en enero de 1963, sobre las hemorragias y la respiración artificial. Como es sabido, los trabajos de esta Comisión están contenidos en un informe, transmitido ya para su conocimiento, a las Sociedades nacionales y que será sometido a la aprobación de la próxima reunión del Comité Consultivo de la Salud y Asuntos Sociales de la Liga.

Sin embargo, hay que hacer notar que, a partir de un mismo método, existen diferencias técnicas de aplicación por tratar sin cesar, cada Sociedad nacional, de perfeccionarse.

A esta altura es cuando un Encuentro como el de Macolín presenta el mayor interés, al permitir un intercambio de experiencias sobre la base de principios comunes. Así, es indiscutible que encuentros similares se deben renovar con regularidad, pues constituyen el punto de aplicación de las conclusiones de la Comisión del Socorrismo. Permiten a las Sociedades representadas, y sobre todo a la Liga, aprovechar la experiencia y el perfeccionamiento aportados por cada uno, con miras a su difusión entre las Sociedades hermanas.

En fin, dan relieve al voto general de los participantes de que, en lo que se refiere a socorrismo, se aceleren y profundicen los intercambios de una Sociedad a otra, por intermedio de la Liga.

Nunca insistiremos bastante ante las Sociedades nacionales, para que las delegaciones que envíen a los encuentros de esta clase, estén formadas por elementos calificados con experiencia práctica en las acciones de socorrismo.

El informe técnico detallado del Encuentro será publicado, ulteriormente, por la Oficina de la Salud y Asuntos Sociales de la Liga, en uno de los números de su serie de Documentación Médicosocial y enviados a todas las Sociedades nacionales.

No queríamos terminar este informe, sin hacer resaltar el espíritu de fraternidad internacional que ha animado este Encuentro y que demuestra la verdadera amistad que une a los socorristas del mundo entero, al servicio del prójimo, sea cual fuere su raza, su nacionalidad o su idioma.

*

* *

Al final del Encuentro Internacional de socorristas de la Cruz Roja, en Macolín, la Cruz Roja suiza invitó a los participantes a que fueran, los días 24 y 25 de agosto, en Colombier, a demostraciones excelentes de socorrismo presentadas por la Cruz Roja suiza en colaboración con los servicios de sanidad del ejército suizo. Formulamos aquí la expresión de agradecimiento de todos los participantes a la Sociedad invitante y más particularmente a su Jefe médico.



DS/2-3/1

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

LA CRUZ ROJA Y LA SALUD PUBLICA
LA CRUZ ROJA Y LOS SERVICIOS SOCIALES

(Puntos 2 y 3 del orden del día provisional de la
Comisión de la Salud y de Asuntos Sociales)

Informe presentado por la
Liga de Sociedades de la Cruz Roja

Ginebra
Mayo de 1963

LA CRUZ ROJA Y LA SALUD PUBLICA

Terminado un siglo de luchas contra el sufrimiento, la Cruz Roja, frente a las necesidades nuevas de un mundo en rápida evolución ve ampliarse, sin cesar, el campo de su acción médicosocial. Si se quiere mantener esta acción tan eficaz y universal como en el pasado, convendrá detenerse a pensar en su sentido y su alcance.

* * *

La Cruz Roja, es cierto, no puede evadirse de la universalidad: las distancias geográficas cada vez más insignificantes, si bien favorecen los intercambios, provocan también la confrontación de los problemas y evidencian la extraordinaria complejidad de las necesidades. Los países en vías de desarrollo (las tres quintas partes del mundo) conocen una fuerte natalidad, a las que corresponde una mortalidad elevada entre el elemento joven. Los principales factores incriminados son las enfermedades transmisibles y parasitarias, la malnutrición y las condiciones particulares relativas a la higiene personal y a la higiene del medio. En los países de nivel económico relativamente alto (las dos quintas partes del mundo), el promedio de longevidad es cada vez más elevado, lo que no deja de plantear incontestables problemas de orden social, en tanto que se registra un aumento constante de los accidentes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y las enfermedades mentales.

* * *

Esta complejidad de problemas, y por lo mismo de necesidades, pone de relieve una vez más el concepto, admitido hoy día por todos y definido por René Sand hace más de 20 años, de la salud ampliada a todas las esferas de la vida humana. Lo que viene a decir que la Salud y los Asuntos Sociales son inseparables como puede verse por los diferentes puntos del orden del día establecido por la presente Comisión.

* * *

Concebida de esta manera, la salud se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los gobiernos, cuyos esfuerzos sostiene la ayuda técnica de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales (tales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y otras organizaciones especializadas, ya sean o no gubernamentales. El hecho de que el mundo se haga consciente de las responsabilidades que

le incumben, favorece a la vez que desplaza la acción de la Cruz Roja. Todo problema relativo a la salud tiende a convertirse, en primer lugar, en una responsabilidad gubernamental: las iniciativas de vanguardia a gran escala se presentan ante la Cruz Roja cada vez con menos frecuencia; sin embargo, allí donde no se puede prescindir de ellas porque existe una laguna, son tanto más comprendidas por las autoridades que les prestan su apoyo.

* * *

El desarrollo de los esfuerzos aunados de los gobiernos y de las Organizaciones especializadas, obligan a la Cruz Roja a velar para que no se produzcan duplicaciones inútiles de actividades. La Cruz Roja debe saber abandonar una labor emprendida y llevada a cabo, para entregarla a los poderes públicos, y orientarse hacia nuevos campos que necesitan con urgencia una actividad de vanguardia. Algo similar ocurre con la evolución de las enfermedades sociales, cuya regresión, en algunos países, obliga a volver a dedicar a ellas los establecimientos que antes se consagraban a su tratamiento.

Por el contrario, la extensión de las actividades relacionadas con la salud, y la humanización que implica la Medicina, frente a las indispensables especializaciones clínicas, ponen de relieve la importancia capital de la función de las auxiliares voluntarias que la Cruz Roja se dedica a adiestrar. Este adiestramiento exige un conocimiento perfecto de las necesidades, los deberes, y las limitaciones que representa cada tarea, constituyendo para las Sociedades nacionales una perspectiva rica en acciones útiles.

* * *

Queda, por último, el aspecto principal de la acción de la Cruz Roja, el cual puede considerarse que constituye el aspecto general de la misma. Frente a los proyectos y a las realizaciones desplegadas por los poderes públicos en favor de la población, es de capital importancia para el éxito de un plan nacional de salud la respuesta de la misma población, es decir su participación activa. Lo que se acaba de decir, pone de manifiesto la importancia de la educación de la salud, a la que siempre y en todos los países, la Cruz Roja ha aportado una contribución esencial por su conocimiento de la vida nacional, su amplio alcance, y la confianza de que goza entre todos los grupos de la población. Considerándolo bien ¿no es el sentido profundo de la misión actual del problema médicosocial de la Cruz Roja, conducir a la población al encuentro de los proyectos gubernamentales determinando así la asociación de todas las fuerzas de cada nación, sin la cual no es posible concebir ningún progreso duradero de la salud del mundo?

*

* * *

PRIMEROS AUXILIOS

Los primeros auxilios han sido de siempre el gesto inicial de la Cruz Roja, y su punto de partida. Cien años después, continúan siendo la actividad de base por excelencia de toda Sociedad nacional.

Esto obedece a una razón evidente: los primeros auxilios responden a la urgencia que presenta a menudo el sufrimiento en su forma más espectacular y más dramática. Estos pueden ser primordiales para una existencia en peligro; permanecen esenciales en el ámbito de la intervención clínica, de la que son los auxiliares estrictos.

* * *

Estas son las razones de que se conciba toda la importancia de la formación de voluntarios de primeros auxilios con métodos sencillos pero rigurosos. Esta fué ya desde un principio la preocupación de la Liga, dedicándole toda su atención. En 1924, el Consejo votaba a este respecto su 36a Resolución, por la que encomendaba a la Secretaría de la Liga "el estudio de la unificación y normalización de los métodos principales empleados para la formación de socorristas". Ultimamente, la Resolución 17 de la 26a Reunión del Consejo de Gobernadores (Praga 1961), confiaba al Presidente del Comité Consultivo de la Salud y de Asuntos Sociales y al Secretario General de la Liga, la constitución de una Comisión de Socorrismo. Esta se propuso el objetivo de establecer métodos técnicos y pedagógicos de primeros auxilios de acuerdo con las necesidades y las soluciones del mundo moderno. En su primera Reunión (Ginebra 1963), la Comisión examinó dos cuestiones que requieren precisamente la rapidez de intervención, dentro de los límites dictados por el cometido ulterior del médico: hemorragias y reanimación respiratoria. Las conclusiones de esta Comisión, que se someterán a la próxima reunión del Comité Consultivo de la Salud y de Asuntos Sociales, han sido enviadas a todas las Sociedades nacionales para información.

* * *

A la importancia que presenta esta formación, corresponden el problema del reclutamiento y la preparación de las personas encargadas de la enseñanza. Si bien este problema se ha resuelto satisfactoriamente en muchas Sociedades nacionales - la Oficina de la Salud y de Asuntos Sociales ha consagrado a este asunto un número de su serie de Documentación Médicosocial (1) - en cambio sigue planteándose ante las Sociedades

(1) "La Formación del Instructor de Primeros Auxilios", DMS No 22

nuevas. El esfuerzo de la Liga, dentro de su Programa de Desarrollo, se centra, en parte, en este punto y tiende a favorecer la preparación de las personas encargadas de esta formación mediante el envío de un experto de una Sociedad hermana más experimentada, o bien organizando cursos de formación, o por medio de visitas de estudio.

* * *

Nunca se destacará bastante el gran medio de educación de la Cruz Roja que constituyen los primeros auxilios entre el público, al dirigirse a todos los elementos de la población, suscitando el sentido de la responsabilidad de cada uno hacia su propia salud y la de los demás. Esto abre una perspectiva a las Sociedades de los países en vías de desarrollo donde la enseñanza de los primeros auxilios se acompaña de nociones de higiene personal, de higiene del medio y de lucha contra las enfermedades. En este campo, el cometido de las Sociedades nacionales de países de alto nivel de vida, si bien es diferente, no es menos esencial (lucha contra las enfermedades sociales - abusos de substancias medicamentosas - prevención de accidente - higiene mental, etc.).

* * *

Dirigiéndose a todos, los primeros auxilios sirven a la humanidad, y su enseñanza a los cuerpos constituidos, particulares o públicos (Policía, bomberos, cuerpo docente, etc....) es una tarea que asumen numerosas Sociedades.

Esta función social del socorrismo encuentra su expresión más idónea en la constitución de equipos de primeros auxilios preparados para intervenir en ocasión de grandes catástrofes - eventualmente en el marco de la Protección Civil - o para desempeñar tareas de vigilancia sanitaria en las grandes manifestaciones populares. Debidamente adiestrados, estos equipos pueden recibir, como es sabido, una enseñanza complementaria que les capacite para desempeñar las tareas que suelen designarse como primeros auxilios especializados (primeros auxilios en carretera, en el agua, en montaña, primeros auxilios industriales, etc...). Fuera de estas actividades, los equipos de primeros auxilios constituyen este "gran elemento de trabajo" debidamente adiestrado, este vivero de buenas voluntades preparadas y dispuestas a consagrarse a las nuevas tareas que se presentan ante las Sociedades nacionales. Los primeros auxilios aparecen por lo tanto como un medio de reclutamiento de voluntarios que deseen poner al servicio de los demás su ideal de abnegación. Es una consecuencia lógica, que los equipos de primeros auxilios constituyan tanto desde el punto de vista técnico como moral, el armazón de la acción médico-social de la Sociedad nacional.

Por esto, la Liga hace todo lo posible por fomentar las reuniones internacionales de estos equipos, desarrollando, por medio de la

confrontación de las técnicas, un ideal común al servicio de la humanidad. Hecho significativo: en junio de 1959 se celebró en Saló, a algunos kilómetros del lugar y a unas horas del aniversario de la batalla de Solferino, la primera reunión de esta índole. En el momento de presentar este informe, acabará de clausurarse la más reciente de estas reuniones que habrá acogido en Macolín (Suiza) a los equipos de unas treinta Sociedades nacionales de todo el mundo.

*

*

*

PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES Y EDUCACIÓN SANITARIA

"El aumento creciente de los accidentes en el hogar, en la escuela, en la práctica de los deportes, en la calle y en los lugares de trabajo, tiende a ser una causa cada día más importante de mortalidad y de invalidez, tanto en el adulto como en el niño" (1). El accidente, en realidad, puede considerarse como enfermedad social; hablando de él, ha llegado a mencionarse la palabra epidemiología.

Se trata una vez más de un problema que incumbe a los poderes públicos. Puede darse como ejemplo, la seguridad en carretera. No es menos cierto que a la Cruz Roja le corresponde en este sector un cometido importante, puesto que cualesquiera que sean las disposiciones de orden general que se tomen, la prevención sólo podrá ser efectiva si se educa al usuario, a la madre, al alumno, al trabajador, es decir que debe tratarse de crear en el público "un sentido más agudo de la seguridad". Entonces, es cuando los primeros auxilios, la transfusión sanguínea, entran en los "Safety Services" de las Sociedades nacionales. La prevención en el hogar, en la escuela, en los lugares de trabajo, en la carretera, son otros tantos capítulos en los que estas Sociedades nacionales y sus Secciones de juventud han centrado la atención, y respecto a los cuales la Liga ha realizado la labor de documentar y coordinar toda acción de la Cruz Roja emprendida en este sector.

Considerada así, la prevención de los accidentes no puede separarse de la educación sanitaria.

* * *

A lo largo de este informe, hemos subrayado, en varias ocasiones, el papel capital que desempeña la Cruz Roja en la educación del público en materia de salud. Esta educación es verdaderamente, como lo subrayaba la Resolución XXVI de la XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, "parte integrante de todos los programas médicosociales de la Cruz Roja".

En realidad la educación sanitaria es una responsabilidad de orden gubernamental. Implica un programa general de higiene pública y la colaboración de técnicos calificados. Si estas disposiciones, por su importancia, dejan de ser de la incumbencia de la Cruz Roja, no es menos cierto que, una vez más, la posición de esta última, estará determinada por la urgencia. En espera de que se realicen los proyectos gubernamentales, las Sociedades nacionales tendrán que crear proyectos pilotos, inherentes a su acción en el dominio de la salud y que les permiten participar activamente en la educación del público en este campo. Por otra parte, los educadores sanitarios pueden aportar una valiosa colaboración a las Sociedades nacionales en la formación del personal auxiliar de la

(1) XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, 1957,
Resolución XXV

Cruz Roja. De esta manera, los voluntarios de la Cruz Roja, los equipos de primeros auxilios, los dadores de sangre y el personal de los hospitales y de los dispensarios, asumirán sus responsabilidades respecto de la salud de la comunidad. Cabe subrayar igualmente la importancia que revisten en este esfuerzo los cursos en el hogar y el programa de la Cruz Roja de la Juventud con el ideal que se ha fijado de "protección de la salud y de la vida".

*

*

*

TRANSFUSION SANGUINEA

El desarrollo técnico, causa de un mayor número de accidentes, y los progresos de la terapéutica moderna, convierten la transfusión sanguínea en un problema cada vez más agudo.

Este problema de carácter mundial, como lo subrayaba una publicación reciente de la Liga (1), hasta ahora solucionado por pocos países de manera satisfactoria, ha requerido por su urgencia la atención de la Cruz Roja.

Las soluciones aportadas por las Sociedades nacionales han revestido las formas que dictan las necesidades. Algunas Sociedades nacionales han tenido que tomar a su cargo la responsabilidad total del servicio nacional. Otras la asumen parcialmente. Pero la mayoría de ellas se dedican al reclutamiento de dadores de sangre.

* * *

La transfusión plantea, en efecto, dos clases de problemas. El primero, que podría calificarse de puramente médicosocial: el reclutamiento de dadores. Como es sabido, no hay nada que pueda substituir la sangre y, por consiguiente, para obtenerla hay que recurrir al ser humano. Por esta razón, el donativo de sangre se puede concebir únicamente gratuito y sin discriminación.

La transfusión sanguínea depende por lo tanto de la comprensión y de la buena voluntad del público. Convendrá por consiguiente educar a éste último y luchar contra su indiferencia y sus prejuicios, en una palabra, desarrollar un ideal de servicio y el sentido de sus responsabilidades a este respecto. A partir de ese momento, se concibe la función que puede desempeñar la Cruz Roja, función ahora reconocida por todos, como lo demuestra la participación de la Liga en los trabajos del Consejo de Europa a solicitud del mismo.

La Cruz Roja, en efecto, es el elemento selecto, por excelencia, en las campañas de reclutamiento, al poner sus miembros y sus equipos de voluntarios a disposición de la acción. Se esfuerza en particular - y esto es muy importante - en convertir los dadores ocasionales en dadores regulares. A este respecto, nunca se insistirá lo bastante en el cometido que pueden desempeñar las asociaciones de donantes bajo la égida de la Cruz Roja.

* * *

(1) "El donación de la sangre y algunos aspectos internacionales de la Transfusión Sanguínea - El papel de la Cruz Roja".

El reclutamiento de dadores de sangre plantea sin embargo problemas diferentes de un país a otro y, para facilitar su solución a las Sociedades nacionales, la Liga ha organizado dos Seminarios internacionales (Roma 1958, Tokio 1960), en cuyo transcurso se han puesto en común las dificultades y confrontado las soluciones posibles. Igualmente ha publicado en su serie de Documentación Médicosocial (1) un resumen de los medios utilizados por las Sociedades hermanas a este propósito. Pero cualesquiera que sean estos medios, la causa motiva siempre será la que, a la postre decidirá, al individuo a dar su sangre. La Oficina de la Salud y de Asuntos Sociales tiene la intención de efectuar una encuesta entre las Sociedades nacionales, cuyos resultados se presentarán en el próximo Seminario Internacional de la Cruz Roja sobre Transfusión Sanguínea, previsto para 1964 en Estocolmo.

* * *

El segundo aspecto del problema de la transfusión sanguínea, tal como se plantea ante la Cruz Roja, se relaciona más estrechamente con el campo de la técnica: debido a la penuria existente en el ámbito nacional, algunas Sociedades han tenido que crear centros de transfusión que requieren, como es sabido, gastos elevados de instalación y un personal altamente calificado. La Liga, en lo que se refiere a estas cuestiones, trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea (SITS), de la que numerosos expertos son miembros y asesores de la Cruz Roja. Por otra parte, al mismo tiempo que los congresos de la SITS, se celebran los seminarios internacionales de la Cruz Roja sobre la transfusión sanguínea que suscitan el interés y gozan de la comprensión de especialistas venidos del mundo entero, a tal punto que en el reciente Congreso de la SITS, (México, septiembre de 1962), el estudio de los problemas de la Cruz Roja fué incorporado en el programa mismo del Congreso.

* * *

Asisten a la Liga en su tarea, expertos calificados, cuya misión es reunirse para estudiar los principales problemas relativos al cometido de la Cruz Roja en materia de transfusión.

Entre estos problemas figura, con carácter de gran actualidad, el de la enseñanza de las cuestiones relativas a la transfusión en las Facultades de Medicina y en las Escuelas de Enfermeras.

(1) "Reclutamiento de dadores de sangre - Sugestiones e ideas",
DMS No 16

Se dedica especial atención a las necesidades de las Sociedades nacionales de los países en vías de desarrollo, y, a este respecto, la Liga se ha esforzado por desarrollar el principio llamado de "apadriamiento" que consiste en que una Sociedad nacional que posee experiencia en un campo médicosocial determinado, se interese por la actividad similar desplegada por una Sociedad hermana en proceso de desarrollo" (1)..

Por otra parte, las solicitudes de asistencia que dimanen simultáneamente de una Sociedad nacional y de su Gobierno, son estudiadas conjuntamente por la OMS y por la Liga. Esta última ha puesto expertos a la disposición de la OMS en varias oportunidades para llevar a cabo estudios sobre el terreno.

Por último, el problema de la instalación de centros de transfusión está siendo objeto de un estudio conjunto de la Liga, de la OMS y de la SITS, y va a publicarse con regularidad un manual que tratará de las normas mínimas requeridas para la instalación de tales centros.

* * *

Se concibe igualmente toda la importancia que presenta la formación del personal de la Cruz Roja, tanto profesional como auxiliar, destinado al reclutamiento de dadores y al servicio técnico de los centros de transfusión. La Liga dedica gran atención a estos problemas, favoreciendo, en la medida de sus posibilidades, las visitas de estudio y las estancias de miembros calificados de las Sociedades nacionales. De esta manera, la Liga desarrolla una verdadera cooperación internacional entre las Sociedades, ilustrando así la evidencia de que para la Transfusión sanguínea como para cualquier otro esfuerzo en favor de la salud, no deben existir fronteras.

*

* *

(1) XXVI Reunión del Consejo de Gobernadores, Praga 1961, Resolución No 19.

LA CRUZ ROJA Y LOS SERVICIOS SOCIALES

(principios, instrucción del personal, trabajo social en favor de los enfermos crónicos y de los impedidos, asistencia de índole general a la infancia)

La rápida evolución que experimenta el mundo actual, tanto en el aspecto económico como social, es un tema evocado en todo momento, pero que no puede pasarse por alto al hablar de la actividad social de una organización, ya fuere gubernamental o voluntaria.

Esta evolución, este mundo en proceso de transformación, han marcado fuertemente el desarrollo de las actividades sociales de la Cruz Roja, lo mismo que ha ocurrido en todo organismo social.

Si tratamos de recordar este desarrollo, observamos que, ya en 1934, la Conferencia Internacional de la Cruz Roja reconoce "La importancia de la obra sanitaria y social"; en 1936, el Consejo de Gobernadores comprueba "el interés cada vez mayor de las Cruces Rojas nacionales en los aspectos más variados del servicio social"; en 1948, la Conferencia Internacional insiste en la importancia de los servicios sociales, recomienda la colaboración con las organizaciones de servicio social, nacionales e internacionales, y la designación en el seno de las Sociedades nacionales de personal técnico calificado. Vemos, por último, que el Comité Ejecutivo aprueba en su reunión de 1958, la organización de un grupo de estudio sobre servicio social. Este proyecto, realizado en 1960 con la colaboración de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas tuvo como consecuencia directa la formación de un comité de expertos en trabajo social, reunido en febrero de 1963, en la sede de la Liga.

A necesidades nuevas, medidas nuevas; medidas que requieren una imaginación siempre alerta para encontrar la solución de las necesidades que van surgiendo según se van modificando las estructuras familiares, sociales y profesionales.

Puede comprenderse por lo tanto la gran dificultad de definir las actividades de la Cruz Roja en el sector social.

A pesar de su diversidad, estas actividades obedecen a principios comunes y suscitan problemas que se plantean en diferentes grados, pero de manera general, siendo uno de ellos, y no el menor, la instrucción del personal.

Ya se trate de trabajo social o de cualquier otra actividad de la Cruz Roja, los principios fundamentales son los que sirven de base a la política general de la Cruz Roja.

Si bien es cierto que la Cruz Roja no puede pretender en el momento actual, cubrir la totalidad de un país en materia social, puede, no obstante, llevar a cabo actividades de vanguardia, mostrando así el camino a los organismos oficiales, al mecanismo administrativo más complejo.

Realizar una labor de vanguardia, con pleno conocimiento de sus posibilidades y de sus límites, y saber desprenderse después de lo que se ha organizado, transfiriendo la tarea a quien esté más calificado y mejor preparado para hacer frente a ella, tal debe ser la línea de conducta de la Cruz Roja.

El problema de la formación del personal no es nuevo, pero en un mundo en el que la técnica ocupa un lugar cada vez mayor, en el que el servicio social, en plena evolución, quiere ser un arte a la vez que una ciencia, en el que la percepción intuitiva se pone al servicio de un método de trabajo, la Cruz Roja no podía confiar únicamente en el espíritu de servicio de sus voluntarios. Por consiguiente, tuvo que elaborar cursos de niveles diferentes tratando de actividades sociales diversas, no sólo para formar voluntarios calificados tales como auxiliares sociales, amigos de los enfermos, azafatas de hospitales especialistas en terapéutica recreativa, etc., sino también personal capaz de dar esta formación.

No hay necesidad de decir que, teniendo en cuenta el carácter siempre humanitario de estas actividades, los cursos de formación presentarán elementos comunes, y a este respecto cabe citar las nociones de psicología y sobre todo de psicología del enfermo, que permitirán comprender mejor a la persona que se siente herida en su integridad. Ciertas Sociedades nacionales, dispensan a los especialistas de terapéutica recreativa, nociones más específicas, según la orientación elegida, tales como rudimentos de anatomía y medicina.

Conscientes del carácter elemental de esta enseñanza, las Sociedades nacionales que se dedican a ella no tienen más ambición que la de formar, al lado de los organismos oficiales, personal auxiliar capaz de ayudar en la lucha de todos los días contra las dificultades de la vida, de poner una nota de humanidad, unida a veces a una ayuda técnica, allí donde la Ciencia y la ley de las cifras transforman al ser humano en un "número" o en un "caso".

El "catálogo" de las actividades sociales revela claramente las diferentes formas que reviste el trabajo social de la Cruz Roja, pero es manifiesto que los desheredados de la fortuna, los lisiados, los ancianos, en pocas palabras, todos los que se encuentran en estado de inferioridad pasajera o permanente, retienen especialmente la atención de las Sociedades de los países en los que existe actualmente un desarrollo económico normal. A este respecto, conviene subrayar la evolución que ha experimentado la Cruz Roja misma, movida por la constante preocupación de llevar a cabo una obra de vanguardia, y de evitar la repetición innecesaria de las actividades. En efecto, si para algunas Sociedades nacionales, el niño ha sido y es todavía el centro de sus actividades médicosociales, en muchos casos las vemos distanciarse de estas responsabilidades a medida que los gobiernos las van tomando a su cargo. Sin embargo, en muchos países, la protección a la madre y al niño no ha llegado a considerarse todavía como una responsabilidad enteramente gubernamental, e incumbe a la Cruz Roja la tarea de proteger al niño, no sólo prodigándole los cuidados que necesite, sino también educando a las madres en las consultas perinatales o en los centros de distribución de leche o de víveres, en general. En estas consultas se realiza un verdadero trabajo de educación, ya que las madres se muestran especialmente atentas a los consejos médicosociales.

Después de haber llamado la atención de los poderes públicos sobre la suerte y sobre las condiciones de vida de los niños, la Cruz Roja se consagra en muchos casos a las personas ancianas, cuyos últimos años de existencia suelen ser un período de sufrimiento, teniendo que hacer frente a las dificultades sin ayuda de nadie en nuestro mundo moderno en el que "el anciano" halla muy pocas veces su sitio en el hogar, y se siente abandonado por todos.

¿Pero cómo llamar la atención de las autoridades si no es por medio de una experiencia vivida, en cuyos hechos se puede apoyar más tarde toda discusión?

Así es como, además de la ayuda tradicional, como hogares o instituciones, la Cruz Roja ha pasado el umbral de estas antecámaras de la muerte, con una renovación de aire, suscitando un nuevo interés por la vida, por medio de la terapéutica recreativa, las bibliotecas, las excursiones, etc.

Y enseguida han surgido de la imaginación otras ideas: por qué no ir al domicilio de los ancianos, de los enfermos crónicos, de los impedidos, facilitándoles que puedan permanecer más tiempo entre las personas, los muebles y los objetos que les son familiares.

Así se crearon los servicios de comidas a domicilio, de auxiliares domésticas, de terapéutica recreativa, de quiropodia, etc.

Las actividades sociales en favor de los impedidos presentan también una amplia variedad, y cabe decir que se despliegan en función de la evolución de la ciencia. La labor de la Cruz Roja en este dominio, aunque pueda parecer secundaria, no deja de contribuir a la integración del impedido en la vida social y económica.

Descubrir las necesidades, iniciar una acción que permita responder a ellas, y saber retirarse en el momento en que pueda llevarse a cabo el trabajo en una escala más amplia, constituyen los elementos dinámicos de la acción de la Cruz Roja particularmente en el campo de acción social, y explican la diversidad de las actividades que se emprenden.

Si es cierto, como lo hacía notar el Comité de expertos en trabajo social de la Liga, en febrero de 1963, que para vivir en Sociedad son necesarias las oportunidades de manifestar nuestro sentido humanitario, y que es indispensable el voluntariado, tanto para quien lo ejerce como para el que lo recibe, esta diversidad de actividades de la Cruz Roja constituye verdaderamente un programa selecto en el que pueden contribuir todas las buenas voluntades, cualquiera que sea el nivel de vida del país en el que se integra.

*

*

*

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

DS/2/6

COMISION DE LA SALUD Y DE ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

LA CRUZ ROJA Y LA SALUD PUBLICA

Proyecto de resolución presentado por las Sociedades de la Cruz Roja de:
Argentina, Chile, Cuba, Colombia, España
El Salvador, México, Nicaragua, Perú y Uruguay

La Comisión de la Salud y de Asuntos Sociales,

Recomienda que la Liga intensifique su ayuda técnica y material, al objeto de que las Sociedades nacionales puedan realizar enseñanza y práctica de primeros auxilios y reciban la cooperación y ayuda que permita la preparación de técnicos en materia de socorrismo.

COMISION DE LA SALUD Y DE LOS ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

La Cruz Roja y la Salud Pública

(Emergencia - Primeros Auxilios - Prevención de Accidentes)

Proyecto de resolución presentado por la Cruz Roja Argentina

Considerando :

Que un accidente es siempre para la víctima un suceso desgraciado, sea individual o colectivo.

Que el mismo puede ser mortal u ocasionar daños: físicos, mentales, materiales, morales u económico sociales que perjudican no sólo al individuo, sino también a la familia, al grupo, a la colectividad o a la Nación.

Que los accidentes ocupan el primer lugar entre las causas de muerte en las tablas nosológicas, en especial en la niñez y juventud.

Que los mismos muestran un aumento creciente en el hogar, en las carreteras, en la calle, campos de deportes, medios industriales y que los factores que intervienen en su producción son múltiples, razón por la cual no hay solución única, pero que no debe olvidarse que el factor humano y el medio son causas predisponentes que se deben considerar para su profilaxis.

LA DELEGACION ARGENTINA

R E C O M I E N D A :

- 1.- Que se intensifique la Educación del público en tal sentido e intervengan en primer lugar el médico, el maestro, el profesor, en fin, todos quienes deben estimular, inspirar y coordinar este hacer que es de seguridad y bienestar común.
- 2.- Que se acreciente el campo de las investigaciones relacionadas sobre el porqué de los accidentes y en especial, los relacionados con el factor humano.
- 3.- Que se debe legislar al efecto a fin de hacer obligatoria la notificación de los accidentes; la prohibición de venta de ciertas manufacturas y sustancias: insecticidas, venenos, drogas, tóxicos, etc.
- 4.- Que se mejoren los servicios de Urgencia y mantengan en ellos equipos debidamente entrenados (médicos, traumatólogos, transfusionistas, enfermeras/os transportistas, etc.) a objeto de que la asistencia sea precoz, segura y la rehabilitación pueda hacerse en mejores condiciones.

- 5.- Que todas las Sociedades nacionales de Cruz Roja por intermedio de la Liga coordinen todos sus esfuerzos a fin de utilizar cada zona, comandos regionales de emergencia que puedan rápidamente actuar en forma integral en materia de socorro.
- 6.- Que se enseñe "Enfermería de Hogar" y ésta sea efectuada por instructoras, en especial enfermeras calificadas y excepcionalmente por obstetras, maestras de escuela, profesoras de enseñanza doméstica y asistentes sociales, con cualidades para la enseñanza.

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

DS/2/12

COMISION DE LA SALUD Y ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

LA CRUZ ROJA Y LA SALUD PUBLICA

LA EDUCACION SANITARIA

Y

LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Proyecto de resolución presentado por la Cruz Roja Argentina

La Comisión de la Salud y de los Asuntos Sociales del Consejo de Delegados,

considerando la Resolución XXV de la XIX Conferencia Internacional así como la Resolución XVI de la XXVI Reunión del Consejo de Gobernadores relativas a la Educación sanitaria y la Prevención de accidentes,

teniendo en cuenta la misión de la Cruz Roja en favor de la salud y consciente del papel educativo que la Cruz Roja está llamada a desempeñar por su crédito moral y por la vasta audiencia de que disfruta entre el público,

subraya la participación capital que corresponde a las Sociedades nacionales en la educación sanitaria de la población y muy especialmente en la prevención de accidentes, de un lado, por cada una de sus diferentes ramas de actividad y la acción de sus numerosos voluntarios, y de otro lado, llamando la atención de los poderes públicos, de los maestros y de los médicos, sobre los problemas relativos a la educación sanitaria y la prevención de accidentes.

alienta a las Sociedades nacionales a que prosigan su labor en este campo en colaboración con los poderes públicos y los organismos especializados, en especial en lo que se refiere a la prevención de enfermedades y accidentes.

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

DS /2/13

COMISION DE LA SALUD Y ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

La Cruz Roja y la salud pública

PRIMEROS SOCORROS

Simplificación y unificación de las técnicas

Proyecto de Resolución presentado por la Comisión de la Salud y Asuntos Sociales del Consejo de Delegados

La Comisión de la Salud y Asuntos Sociales del Consejo de Delegados, teniendo en cuenta la Resolución XXIII de la XXV Reunión del Consejo de Gobernadores y la Resolución XVII de la XXVI Reunión del Consejo de Gobernadores,

considerando la finalidad que se ha fijado la Comisión de Socorrismo del Comité Consultivo de la Salud y Asuntos Sociales de la Liga y los resultados tan animadores del Encuentro Internacional de Socorristas de la Cruz Roja (Macolín, 1963),

pide que se fomente la simplificación y la unificación de los métodos y del material de primeros socorros, tanto en el plano nacional como en el internacional,

anima, con este objeto a la Liga a que renueve con regularidad los encuentros internacionales de socorristas, en los cuales los representantes calificados en materia de enseñanza de primeros socorros, de las Sociedades nacionales, pueden poner en común sus experiencias, en aplicación de los trabajos de la Comisión de Socorrismo,

ruega a las Sociedades nacionales que tengan en cuenta los resultados de estos encuentros y que, en la proporción que lo consideren posible, mantengan a sus responsables en socorrismo al corriente de estas experiencias,

en este sentido pide a las Sociedades nacionales que contribuyan al perfeccionamiento del Socorrismo de la Cruz Roja, comunicando con regularidad a la Liga sus realizaciones y difundiendo entre sus responsables la documentación que la Liga pueda publicar sobre la base de las informaciones recibidas así.

CONGRESO DEL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Ginebra, 28 de Agosto - 10 de Septiembre de 1963

CONSEJO DE DELEGADOS

DS/2/14

COMISION DE LA SALUD Y ASUNTOS SOCIALES

Punto 2 del Orden del Día

La Cruz Roja y la salud pública

TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Proyecto de Resolución presentado por la Comisión de la Salud y Asuntos Sociales del Consejo de Delegados

La Comisión de la Salud y Asuntos Sociales del Consejo de Delegados

subrayando los términos de la Resolución XIV de la XXV Reunión del Consejo de Gobernadores, y de la Resolución XIX de la XXVI Reunión del Consejo de Gobernadores,

vuelve a afirmar el cometido que está llamada a asumir la Cruz Roja en el sector de la transfusión, problema actual de particular urgencia y cuya solución exige una verdadera educación por parte de la población,

invita a las Sociedades nacionales a que continúen esta educación del público, trabajando activamente para el reclutamiento de dadores de sangre, regulares y voluntarios y a que presten a los poderes públicos cuanto ayuda puedan, con miras al desarrollo de la transfusión en su país,

da las gracias a la Liga por la ayuda y la coordinación que ha aportado al esfuerzo de las Sociedades nacionales en favor de las Sociedades hermanas menos experimentadas, y la ruega que prosiga sus actividades, favoreciendo los intercambios de experiencia entre las Sociedades (encuentros y seminarios) así como la ayuda técnica (padrinazgos, envío de expertos, donativos y préstamo de material),

ruega a la Liga que continúe su colaboración con las grandes organizaciones internacionales interesadas por la transfusión (Organización Mundial de la Salud, Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea, Consejo para Europa) con miras a una acción común cada vez más eficaz ante los poderes públicos y también ante las poblaciones.
